



RESOLUCIÓN No. 0076
19 Enero de 2015

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1- Ciclo Tecnológico

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.24077 de fecha 19 de enero de 2015, emanado por el Jefe de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, se dispone de la suma de Cien Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos M/L (\$100.572.417), para el pago de los docentes catedráticos designados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular como docente de hora cátedra a término definido, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos correspondiente al Primer Período Académico 2015-1, en el término comprendido entre el 19 de enero de 2015 hasta el día 25 de abril de 2015, a los docentes catedráticos relacionados en el listado adjunto:

ARTICULO SEGUNDO: Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.

ARTICULO TERCERO: Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de la suma de Cien Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos M/L (\$100.572.417), al presupuesto de gastos, de acuerdo al presupuesto de renta y gastos del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, vigencia fiscal del año 2015.

ARTICULO CUARTO: Los docentes aquí designados no adquieren por este hecho la calidad de empleados públicos ni de trabajadores oficiales.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



RESOLUCIÓN No. 0076
19 Enero de 2015

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1- Ciclo Tecnológico

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el día 19 de enero de 2015 hasta el día 25 de abril de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Vo. Bo. : Carlos Arturo Maya Cuello- Secretario General

Vo. Bo. : Arcesio Castro Agudelo – Vicerrector Académico

A





CDP

Nombre de la Entidad		INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		Nit		802011065	
Número	Vigencia	Fecha	CDP	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24077	2015	19-01-2015		28-02-2015	NO		
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por			
15898		VICERECTORÍA ACADÉMICA		ARCESIO CASTRO AGUDELO			
Fecha Solicitud	Concepto						
19-01-2015	HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO ¿ ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2015-1¿ CICLO TECNOLÓGICO						
Rubros							
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor	
621111123401			RECURSOS PROPIOS	272.150.921,42	2.936.293.496,00	100.572.417,00	
- HORAS							
CATEDRA							
						Total 100.572.417,00	

JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24124	2015	19-01-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 0076 DEL 2015, HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO ¿ ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS PARA EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2015-1¿ CICLO TECNOLÓGIC			
Identificación		Beneficiario	
802011065		INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO	
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24077	621111123401 - HORAS CATEDRA		100.572.417,00
			Total Registro Presupuestal: 100.572.417,00
Nombre		Requisitos	Aprobado
 <hr/> JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES JEFE PRESUPUESTO		No se encontraron registros	

RESOLUCIÓN No. 0076
19 de Enero de 2015

Por medio de la cual se

vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Segundo Período Académico 2015-1– Ciclo Tecnológico

No.	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	UBICACIÓN	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN	CICLO	MATERIA	CREDITOS	SEMESTRE	AÑO	CÓDIGO DE MATERIA	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	CREDITOS	TOTAL											
																																							CREDITOS	CREDITOS										
30	WILSON ENLIO MONTAÑO SANTAMARÍA	72.187.143	BARRANCULLA	AUXILIAR CON ESPECIALIZACIÓN	CIC03	Matemáticas Aplicadas III	2	1	1	2015	25	2	0	2	54	\$ 21.209	\$ 1.145.296	19	1	2015	25	4	2015	08	3	\$ 357.902	\$ 89.475	\$ 97.429	\$ 11.881	\$ 44.738	\$ 5.965	\$ 95.059	\$ 344.357	\$ 1.489.543																
31	ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ	22.522.925	BARRANCULLA	AUXILIAR CON ESPECIALIZACIÓN	DI406	Desarrollo Humano VI Etca	1	1	EM	25	2,0					\$ 21.209	\$ 1.157.704	19	1	2015	25	4	2015	08	3	\$ 371.158	\$ 92.788	\$ 101.037	\$ 12.124	\$ 48.305	\$ 6.106	\$ 98.579	\$ 357.111	\$ 1.544.815																
					DI601	DESARROLLO HUMANO I DINAMICA DE LA CUALIFICACION	1	1,80	1000S	30	2,0																																							
32	CARLOS ANDRES MONTERO BOLA	72.292.639	BARRANCULLA	AUXILIAR CON ESPECIALIZACIÓN	EPT43	Administración Del Plan De Riesgos	1	1	SO	25	8,0					\$ 21.209	\$ 1.698.720	19	1	2015	25	4	2015	99	3	\$ 530.725	\$ 132.568	\$ 144.339	\$ 17.321	\$ 2.078	\$ 8.637	\$ 140.828	\$ 445.959	\$ 2.142.679																
33	GENETI ISABEL JIMENEZ DELGADO	22.585.064	BARRANCULLA	AUXILIAR CON ESPECIALIZACIÓN	GPC03	Distribucion De Parts	1	1	EM	30	4,0																																							
					TL03	Administración de Atenciones	3	1	GE	15	4,0																																							
					GP04	Gestión de la producción de Bienes y servicios	9	1	PI	25	4,0																																							
					GP02	Implementación De Sistemas Integrados De Gestión	1	1	PI	20	8,0																																							

